

REPARTIDO

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA
ESCUELA UNIVERSITARIA CENTRO DE DISEÑO
EN SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE JULIO DE 2023
HORA 14:00
Nº 10/23**

ASISTEN A LA SESIÓN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA:

Sra. Directora D. Ind. Carolina Poradosú. Por el Orden Docente: Ariel Beltrand, María Pascale y Ángela Rubino. Por el Orden de Egresados: D. Ind. Carlo Nicola. Por el Orden Estudiantil: Alicia Irrazabal.

Secretaría: Sra. Silvana Puyo - Directora de Departamento, Sra. Lucerna Zucchi - Administrativa III y Sr. Renzo Couget - Pasante perfil Administrativo.

Inicio: hora 14:14.

I - ASUNTOS ENTRADOS -

Resolución Nº 1. - Expte. s/n - Aprobar lo actuado por la Sra. Directora, D. Ind. Carolina Poradosú, quien concedió licencia a la estudiante Marcela De Andrea, integrante de la Comisión Directiva, por la sesión de la fecha.

(6 en 6)

II - ASUNTOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN - (Orden del Día)

Resolución Nº 2. - Expte. s/n - (Dist. Nº 98/23, 99/23, 100/23, 101/23, 102/23) - Tomar conocimiento del extracto de los Órdenes del Día del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, sesiones de fechas: 28.06.2023 - Nº 15/23, 05.07.2023 - Nº 16/23, 12.07.2023 - Nº 17/23, y de los Alcances de fechas: 28.06.2023 - Nº 15/23, 05.07.2023 - Nº 16/23 de interés para la EUCD.

(6 en 6)

Resolución Nº 3. - Expte. Nº 031900-000142-22 - (Dist. Nº 103/23) - Tomar conocimiento de la resolución Nº 63 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión de fecha 07.06.2023, la que se transcribe: “(Exp. Nº 031900-000142-22) (Dist. Nº 1212/23) – Visto: la propuesta de la Comisión de Posgrado de modificación del documento que orienta el otorgamiento de licencias para el desarrollo de estudios de posgrado.

Resuelve: 1º Tomar conocimiento del informe de la Comisión de Posgrados sobre las licencias docentes con goce de sueldo por posgrados.

2º Aprobar la propuesta de modificación de las Pautas para otorgar licencias extraordinarias con goce de sueldo a funcionarios docentes para la realización de actividades de posgrado.

10 votos - unanimidad de presentes"

(6 en 6)

Resolución N° 4. - Expte. N° 031170-000023-22 - (Dist. N° 104/23) - **1º** Tomar conocimiento de la resolución N° 68 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión de fecha 07.06.2023, la que se transcribe: "*(Exp. N° 031170-000023-22) (Dist. N° 1346/23) - VISTO: la resolución N° 4 de la Comisión Directiva de la EUCD, sobre la propuesta de designación de Directora de Carrera de la Licenciatura en Diseño Industrial;*

CONSIDERANDO: 1) las Disposiciones para las Comisiones, Directores y Coordinadores de Carrera de la FADU, aprobadas por resolución N° 2 de este Consejo de fecha 12.12.18;

2) la excepción al Art. 6 de las Disposiciones mencionadas, solicitada por la EUCD;

RESUELVE:

Designar a la docente Profesora Adjunta Ana Inés Vidal Dauber como Directora de la Carrera de la Licenciatura en Diseño Industrial, a partir de la presente resolución y por el período de 2 años.

10 votos - unanimidad de presentes."

2º Remitir al Asistente Académico de EUCD de Comunicación y Cultura, Gerardo Pérez, a efectos de su publicación en la web de la EUCD.

(6 en 6)

Resolución N° 5. - Expte. N° 031760-000082-22 - (Dist. N° 105/23) - Tomar conocimiento de la resolución N° 74 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión de fecha 07.06.2023, la que se transcribe: "*(Exp. N° 031760-000082-22) - Fijar el siguiente calendario de sesiones ordinarias de este Consejo para los meses de julio a diciembre 2023:*

- julio: 5, 12, y 26

- agosto: 2, 9, 16 y 30

- setiembre: 6, 13 y 27

- octubre: 4, 11, y 25

- noviembre: 1, 8, 15 y 29

- diciembre: 6 y 13

10 votos - unanimidad de presentes"

2º Brindar la difusión correspondiente.

(6 en 6)

Resolución N° 6. - Expte. N° 031170-000143-23 - (Dist. N° 106/23) - **1º** Tomar conocimiento de la resolución N° 80 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión de fecha 14.06.2023, la que se transcribe: "*(Exp. N° 031900-000087-23) (Dist. N° 1583/23) - 1º Aprobar la propuesta de distribución, elevada por la Comisión de Presupuesto, de los fondos de la partida incremento presupuestal 2022, otorgado a la FADU por el CDC (Res N° 7 del 27.12.22).*

2° Solicitar a los ámbitos que le fueron asignados recursos, eleven informe sobre propuesta de uso de los mismos.

10 votos - unanimidad de presentes."

2° Trasladar estos obrados a la Comisión de Desarrollo Académico de la EUCD a efectos que, en consulta interna a las áreas, eleven consideraciones.

(6 en 6)

Resolución N° 7. - Expte. N° 031650-000765-22 - (Dist. N° 107/23) - Tomar conocimiento de la resolución N° 84 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión de fecha 14.06.2023, la que se transcribe: "(Exp. N° 031650-000765-22) (Dist. N° 2696/22, 1327/23 y 1273/23) - VISTO: la consideración de reelección del docente Fernando Yamandú Martínez Agustoni, cuyo vencimiento en el cargo efectivo N° 5057 de Profesor Agregado del Área Teórico-Methodológica de la EUCD, G° 4, 20 hs. se produjo el 15.3.23;

CONSIDERANDO: 1) que en aplicación del Art. 41 del EPD, el docente queda prorrogado hasta que este Consejo adopte resolución sobre su reelección,

2) la propuesta del Sr. Decano de reducir el plazo de reelección del docente a dos años;

3) los fundamentos expresados en Sala por los Consejeros;

RESUELVE:

1° No reducir a dos años el plazo de reelección del docente Fernando Yamandú Martínez Agustoni, en el cargo efectivo N° 5057 de Profesor Agregado del Área Teórico-Methodológica de la EUCD, G° 4, 20 hs., en virtud de que la votación 6 en 10, no reúne el voto conforme de los 8 votos requeridos para la reducción del período.

2° No reelegir al docente Fernando Yamandú Martínez Agustoni en el cargo efectivo N° 5057 de Profesor Agregado del Área Teórico-Methodológica de la EUCD, G° 4, 20 hs., llave presupuestal 0311110100, a partir de la fecha de la presente resolución, en virtud de la votación 5 en 10, que no alcanza a la mayoría requerida de 7 votos para ser reelegido.

3° Informar al Consejo Directivo Central que dicha reelección se realizó luego del vencimiento por demoras en el procedimiento. (10 en 10)"

(6 en 6)

Resolución N° 8. - Expte. N° 031170-000096-23 - (Dist. N° 108/23) - 1° Tomar conocimiento de la resolución N° 33 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión de fecha 28.06.2023, la que se transcribe: "(Exp. N° 031170-000096-23) (Dist. N° 1636/23) - VISTO: la propuesta de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño Industrial de dejar sin efecto, para el perfil Textil- Indumentaria, la previatura de Tejido Plano para cursar la Unidad de Proyecto 2 y establecer Laboratorio de Tejido Plano como previa de la Unidad de Proyecto 3;

CONSIDERANDO: la resolución N° 14 de fecha 29.5.23 de la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria Centro de Diseño en la que aprueba las modificaciones propuestas por la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño Industrial;

RESUELVE:

1° Dejar sin efecto la previatura de Tejido de Plano para cursar Unidad de Proyecto 2 (Perfil Textil - Indumentaria) a partir del año lectivo 2024.

2º Establecer que Laboratorio de Tejido plano es previa de la Unidad de Proyecto 3 (Perfil Textil - Indumentaria) a partir del año lectivo 2024.

10 votos - unanimidad de presentes.”

2º Remitir a la Comisión de Carrera de la LDInd, y al Asistente Académico Guillermo Lago.

(6 en 6)

Resolución N° 9. - Expte. N° 031170-000200-22 - (Dist. N° 109/23) - Tomar conocimiento de la resolución N° 83 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión de fecha 28.06.2023, la que se transcribe: “(Exp. N° 031170-000200-22) (Dist. N° 1334/23) - VISTO: la solicitud de EUCD de provisión interina de cargo N° 5347, Ayudante del Área Teórico Metodológica, sub área Ciencias Sociales, G° 1, 16hs;

CONSIDERANDO: 1) la propuesta elevada por la Comisión de Bases en informe de fecha 5.5.23 adjunto en la actuación 6 de estos obrados;

2) el informe de disponibilidad presupuestal de fecha 5.12.22, adjunto en la actuación 4 de estos obrados;

RESUELVE:

1º Aprobar las bases particulares para la provisión interina de cargos de Ayudante del Área Teórica Metodológica, sub área Ciencias Sociales de la EUCD con perfil Perspectivas comunicacionales en el campo del diseño, G° 1, que lucen en documento adjunto en la actuación 6 de estos obrados.

2º Efectuar un llamado a aspirantes a provisión interina del cargo N° 5347 de Ayudante del Área Teórico Metodológica de la EUCD, sub área Ciencias Sociales, G° 1, 16 hs, vacante por renuncia de la docente Natalia Bolaña Caballero, con las bases aprobadas en el numeral 1º, financiado de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0311110100.

11 votos - unanimidad de presentes.”

(6 en 6)

Resolución N° 10. - Expte. N° 031170-000110-23 - (Dist. N° 110/23) - Tomar conocimiento de la resolución N° 90 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión de fecha 28.06.2023, la que se transcribe: “Exp. N° 031170-000110-23) (Dist.1665/23) - VISTO: la solicitud elevada por Carolina Poradosú, Directora de la EUCD;

CONSIDERANDO: 1) los informes del Servicio de Enseñanza de Grado que lucen en actuaciones 2 y 6 de estos obrados;

2) el informe de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño Industrial que luce en actuación 7 de estos obrados;

RESUELVE:

Aprobar el programa de las unidad curricular optativa “Diseño y armado de stands y espacios expositivos (DASEE)”, que luce en la actuación 7 de estos obrados, para la Licenciatura en Diseño Industrial, Perfil Producto y perfil Textil-indumentaria (Plan 2013), con 4 créditos, de acuerdo a la propuesta elevada por la Comisión Directiva de la EUCD.

10 votos - unanimidad de presentes.”

(6 en 6)

Resolución N° 11. - Expte. N° 031170-000211-22 - (Dist. N° 111/23) - **1°** Tomar conocimiento de la resolución N° 91 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión de fecha 28.06.2023, la que se transcribe: “(Exp. N° 031170-000211-22) (Dist. No 1438/23) - **VISTO:** la resolución N° 13 de la Comisión Directiva de la EUCD de fecha 13.2.23, sobre la acreditación de Cursos de Educación Permanente de FADU, como créditos optativos o electivos para la Licenciatura en Diseño Industrial;

CONSIDERANDO: los informes de la Comisión de Carrera de la LDInd de fechas 21.11.22 y 27.3.23;

RESUELVE:

Tomar conocimiento de la resolución N° 13 de la Comisión Directiva de la EUCD de fecha 13.2.23, y aprobar la propuesta de la Comisión de Carrera de la LDInd, sobre la asignación de créditos optativos o electivos, a los estudiantes avanzados de la Licenciatura en Diseño Industrial, que realicen los cursos de Educación Permanente de FADU del Tercer y Cuarto período 2022, y Primer y Segundo período de 2023, según se detalla en las planillas adjuntas en actuación 1, documentos: "Propuesta de Acreditación" y "Nota oferta ep opt y electivos 1sem 2023".

10 votos - unanimidad de presentes.”

2° Remitir a la Comisión de Carrera de la LDInd, y al Asistente Académico Guillermo Lago.

(6 en 6)

Resolución N° 12. - Expte. N° 031610-000048-22 - (Dist. N° 112/23) - **1°** Tomar conocimiento del punto N° 5 del Orden del Día del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, de fecha 12.07.2023, que se transcribe: “(Exp. N° 031610-000048-22) - **Asunto:** Llamado a aspirantes Comisión asesora eleva informe sobre el llamado a aspirantes a provisión interina de los cargos N° 5300 y N° 5299 de Ayudante de la EUCD, Área Proyectual Sub área Diseño, perfil Textil Indumentaria, G° 1, 10 hs, llave presupuestal 0311110100.

Aspirantes: María Victoria Amigo, Guzmán Bergereau, Pierina Cirizola, Oriana De la Fuente, Leticia Duarte, Micaela Fregosi, Lucía Gago, Eloísa Gabisso, María Paula Giménez, Paula Hastoy, Lucía Kadessian, María José Lema, Luciana López, María Mallet, María Soledad Naya, Flavia Pérez, Vanessa Saavedra, Yesica Salazar, Florencia Sánchez, Maite Sosa, Daniela Viera, Valentina Viñoles.

ASUNTO POSTERGADO

Distribuido Nro: 1339/23

P. de R.:

(Dist. N° 1339/23) - A consideración del Consejo el siguiente proyecto de resolución:.....

VISTO: el llamado a aspirantes a provisión interina de los cargos N° 5300 y N° 5299 de Ayudante de la EUCD, Área Proyectual Sub área Diseño, perfil Textil Indumentaria, G° 1, 10 hs.

CONSIDERANDO: el informe de disponibilidad presupuestal de fecha 9.6.23;

RESUELVE:

1° Designar interinamente a en los cargos N° 5300 y N° 5299 de Ayudante de la EUCD, Área Proyectual Sub área Diseño, perfil Textil Indumentaria, G° 1, 10 hs.,

a partir de la fecha de toma de posesión del cargo, hasta la provisión efectiva, supresión o reestructuración del cargo y no más allá del 31.12.23, financiado de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0311110100.
2° Constituir la siguiente lista de prelación que tendrá un año de validez a partir de la fecha, para la provision interina de cargos de Ayudante de la EUCD, Área Proyectual Sub área Diseño, perfil Textil Indumentaria, G° 1: (máximo de 5 o el doble de cargos, para todos los grados)”
(6 en 6)

Resolución N° 13. - Expte. N° 031610-000002-23 - (Dist. N° 113/23) - **1°** Tomar conocimiento del punto N° 18 del Orden del Día del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, de fecha 12.07.2023, que se transcribe: “(Exp. N° 031610-000002-23) - *Asunto: Llamado a aspirantes Comisión asesora eleva informe sobre el llamado a aspirantes a provisión interina del cargo N° 5291, Ayudante en el Área Teórico Metodológica, sub Área Teórico Crítica de la EUCD, G° 1, con 16 hs.*

Aspirantes: Lucía Arreche, Rosina Bianchi, Yanina Borloz, Juan Cabella, Pablo Castro, Marcela De Andrea, María De León, Manuela Elgue, María Lema, Ana Parada, Florencia Pilatti, Romina Rodríguez, Vanessa Saavedra, María Sala.

ASUNTO POSTERGADO

Distribuido Nro: 1679/23

P. de R.:

(Dist. N° 1679/23) - VISTO: el llamado a aspirantes a provisión interina del cargo N° 5291, Ayudante en el Área Teórico Metodológica, sub Área Teórico Crítica de la EUCD, G° 1, con 16 hs.;

CONSIDERANDO: el informe de disponibilidad presupuestal de fecha 9.6.23, que luce en actuación 3 de estos obrados;

RESUELVE:

1° Designar interinamente a Lucía Arreche Del Sur en el cargo N° 5291 Ayudante en el Área Teórico Metodológica, sub Área Teórico Crítica de la EUCD, G° 1, con 16 hs., a partir de la fecha de toma de posesión del cargo hasta la provisión efectiva, supresión o reestructuración del cargo y no más allá del 31.12.23, financiado de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0311110100.

2° Constituir la siguiente lista de prelación que tendrá un año de validez a partir de la fecha, para la provision interina de cargos de Ayudante en el Área Teórico Metodológica, sub Área Teórico Crítica de la EUCD, G° 1: María Clara Sala Méndez, Vanessa Saavedra Godoy, Pablo Ariel Castro Silva, Florencia Pilatti Conde.”

(6 en 6)

Resolución N° 14. - Expte. s/n - (Dist. N° 114/23) - **1°** Tomar conocimiento de la Circular N° 28-23 de fecha 22.06.2023, en relación con la resolución N° 9 adoptada por el CDC de la Udelar, en sesión de fecha 20.06.2023, Expte. N° 011020-000055-23, referente al pago partida a los funcionarios docentes, técnicos, administrativos y de servicios (TAS) que se encuentren en el

padrón de julio 2023 y mantengan cargo/s vigente/s al momento de efectivizarse los pagos correspondientes.

2° Tomar conocimiento de la Circular N° 31-23 de fecha 22.06.2023, en relación con la resolución N° 13 adoptada por el CDC de la Udelar, en sesión de fecha 20.06.2023, Expte. N° 011020-000011-23, referente a la designación de los siguientes Pro Rectores de la Udelar: 1) Luis Leopold para ocupar el cargo de Pro Rector de Gestión Administrativa; 2) Virginia Bertolotti para ocupar el cargo de Pro Rectora de Investigación; 3) Rafael Paternain para ocupar el cargo de Pro Rector de Extensión y Relaciones con el Medio; 4) Estela Castillo para ocupar el cargo de Pro Rectora de Enseñanza y del agradecimiento expresado por el Señor Rector a los Pro Rectores salientes, Cecilia Fernández, Juan Cristina y Javier Alonso por la tarea, apoyo y colaboración desarrollados en su trayectoria en la función que están culminando.

(6 en 6)

Resolución N° 15. - Expte. s/n - (Dist. N° 115/23) - 1° Tomar conocimiento de la Circular N° 33-23 de fecha 07.07.2023, en relación con la resolución N° 7 adoptada por el CDC de la Udelar, en sesión de fecha 04.07.2023, Expte. N° 011090-000020-23, referente a la aprobación del Plan de Acción 2023 elaborado y propuesto por la Comisión Abierta de Equidad de Género en el marco de la aplicación del Modelo de Calidad con Equidad de Género en la Universidad de la República.

2° Tomar conocimiento de la Circular N° 35-23 de fecha 10.07.2023, en relación con la resolución N° 41 adoptada por el CDC de la Udelar, en sesión de fecha 04.07.2023, Expte. N° 001000-501123-21, referente a la creación del Observatorio para la Igualdad de Género en la UdelaR, de acuerdo a la propuesta presentada por el Centro de Estudios Interdisciplinarios Feministas, que será coordinado por la Prof. Mariana González Guyer.

(6 en 6)

Resolución N° 16. - Expte. N° 031170-000079-23 - (Dist. N° 116/23) - **Visto:** la realización del Congreso Internacional de la Asociación / Red Cumulus 2023 realizado en Amberes, Bélgica;

Considerando: 1) la resolución N° 11 adoptada por esta Comisión Directiva en sesión de fecha 08.05.2023;

2) la resolución N° 37 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión de fecha 07.06.2023;

3) el informe presentado por el Asistente Académico Gerardo Pérez del Área Comunicación y Cultura de la EUCD de fecha 03.07.2023;

Resuelve:

1° Tomar conocimiento del informe presentado por el Asistente Académico Gerardo Pérez en relación con las actividades que realizó como resultado a su asistencia al Congreso Cumulus 2023, el que se detalla:

1- Charla abierta en Salón de Actos FADU. Enlace y texto de difusión:

<https://www.fadu.edu.uy/eucd/noticias/charla-congreso-red-cumulus-2023/>

15 JUN | 12:30 HS | SALÓN DE ACTOS | FADU

Congreso Red Cumulus 2023: Diseño Textil y Diseño de Producto

2- Dos charlas como docente invitado para el curso “Corte y Modelaje II” dictado por Mirta

Alfonso y Daniela Dodera.

3- Entrega de libros comprados con fondos EUCD a la Biblioteca de la Sede Jackson:

- Fashionpedia. Enciclopedia de moda (2021). Ed. Fashionary International Ltd.

ISBN: 978-988-13547-6-1

- Textilepedia. Enciclopedia de textiles (2022). Ed. Fashionary International Ltd.

ISBN: 978-988-77110-9-4

- Exploding Fashion. Explotando la moda (2021). Ed. Lanoo Publishers.

ISBN: 978-940-14760-5-8

2º Agradecer el informe elevado por Asistente Académico Gerardo Pérez y manifestar conformidad respecto a las actividades desarrolladas durante y post Congreso Internacional "Conectividad y Creatividad en Tiempos de Conflicto" de la Asociación Red Cumulus 2023.

3º Trasladar al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

(6 en 6)

III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS -

Resolución N° 17. - Expte. N° 031170-000119-23 - (Dist. N° 117/23) - **Visto:** el correo enviado por el Servicio de Enseñanza de Grado (SEG) referente a la publicación "Orientaciones ante posibles situaciones de riesgo en el trabajo con estudiantes", a cargo del Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA) de la Udelar;

Considerando: el informe N° 8 de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 26.06.2023;

Resuelve:

1º Tomar conocimiento y aprobar el informe N° 8 de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 26.06.2023.

2º Tomar conocimiento de la publicación del SEG "Orientaciones ante posibles situaciones de riesgo en el trabajo con estudiantes".

3º Remitir estos obrados a los responsables de las Áreas de la EUCD.

4º Comunicar a los docentes de la EUCD que al advertir estas situaciones, se contacte con el SEG en forma urgente a través del correo: ensenanza@fadu.edu.uy o por teléfono 2403-0284, int. 108.

(6 en 6)

Resolución N° 18. - Expte. N° 031170-000112-23 - (Dist. N° 118/23) - **Visto:** el Programa de la unidad curricular optativa "Técnicas de bordado como medio de expresión", del Área Tecnológica de la Licenciatura en Diseño Industrial, perfil Textil-Indumentaria (Plan 2013 - EUCD/FADU), con 4 créditos;

Considerando: 1) el informe N° 2 de la Comisión de Carrera de la EUCD, de fecha 12.06.2023;

2) el informe del Servicio de Enseñanza de Grado (SEG) de fecha 22.06.2023;

3) el informe N° 12 de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 26.06.2023;

Resuelve:

1º Tomar conocimiento y aprobar el informe N° 12 de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 26.06.2023.

2º Proponer al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo apruebe el Programa de la unidad curricular optativa “Técnicas de bordado como medio de expresión”, del Área Tecnológica de la Licenciatura en Diseño Industrial, perfil Textil-Indumentaria (Plan 2013 - EUCD/FADU), con **4 créditos**.

(6 en 6)

Resolución N° 19. - Expte. N° 031170-000128-23 - (Dist. N° 119/23) - **Visto:** la solicitud de acreditación de las actividades estudiantiles a realizarse en el marco del proyecto "Parques Pintados - espacios públicos lúdico recreativos", como unidad curricular optativa para la Licenciatura en Diseño Industrial, (Plan 2013 - EUCD/FADU), con 6 créditos (Área Proyectual);

Considerando: 1) el informe N° 10 de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 26.06.2023;

2) el informe N° 1 de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 03.07.2023;

Resuelve:

1º Tomar conocimiento y aprobar el informe N° 1 de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 03.07.2023;

2º Aprobar el proyecto "Parques Pintados - espacios públicos lúdico recreativos", como unidad curricular optativa para la Licenciatura en Diseño Industrial, (Plan 2013 - EUCD/FADU), con 6 créditos (Área Proyectual).

3º Aprobar la Convocatoria a la participación de estudiantes del proyecto "Parques Pintados - espacios públicos lúdico recreativos" mencionado.

4º Proponer al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo apruebe el mencionado proyecto y convocatoria con 6 créditos para el Área Proyectual de la LDInd.

(6 en 6)

Resolución N° 20. - Expte. N° 031900-000045-22 - (Dist. N° 120/23) - **Visto:** la solicitud presentada por el estudiante **Aníbal Bastias Carvo** de revalidar cursos aprobados en la Licenciatura en Diseño Industrial (Plan 2004 - Actualización 2016) de la Facultad de Comunicación y Diseño de la Universidad ORT, Uruguay, por cursos de la Licenciatura en Diseño Industrial (Plan 2013, EUCD/FADU) ;

Considerando: el informe N° 9 de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 26.06.2023 y que el ingreso del estudiante en la Licenciatura en Diseño Industrial se registra en el año 2019;

Atento: a la resolución N° 5 de Comisión Directiva de fecha 10.03.2020 referente a los cursos aprobados con anterioridad al ingreso a la LDInd.: “*se considerarán de forma retroactiva hasta 4 (cuatro) créditos electivos*”

Resuelve:

1º Tomar conocimiento y aprobar el informe N° 9 de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 26.06.2023.

2º Solicitar al DAE acredite en la escolaridad del estudiante Aníbal Bastias Carvo, **4 créditos electivos**, correspondiente a los cursos que se detallan:

Materias aprobadas en la	Materias de la carrera LDInd (Plan
---------------------------------	---

Licenciatura en Diseño Industrial (Plan 2004 - Actualización 2016) de la ORT	2013) de la EUCD/FADU/UdelaR
Expresión oral y escrita	Electivas (4 créditos) de acuerdo a la Resol. N° 5 de esta Comisión Directiva de 10.03.2020
Diseño asistido 1	
Introducción al diseño industrial	

(6 en 6)

Resolución N° 21. - Expte. N° 031170-000149-23 - (Dist. N° 121/23) - **Visto:** la inquietud presentada por el Orden Estudiantil de la EUCD, en la Mesa del Orden del Día de esta Comisión Directiva de fecha 11.07.2023, en relación con la nueva modalidad de aprobación de unidades curriculares de la LDInd. mediante exámenes libres;

Considerando: 1) las consultas realizadas a Sección CFADU desde el Departamento de Secretaría de la EUCD y el As. Académico Guillermo Lago;

2) la resolución N° 15 adoptada por esta Comisión Directiva en sesión de fecha 12.12.2022 en la que se toma conocimiento del informe de la Directora de Carrera de la LDInd., Prof. Agda. Sarita Etcheverry, referente al listado de unidades curriculares de la LDInd. que permiten el régimen de exámenes libres a implementarse a partir del período de exámenes de julio de 2024;

3) el informe de Sección CFADU en cuanto a que: a) el tema se tramita por Expte. N° 031760-000035-22 vinculado con el Expte. N° 031170-000216-22, y b) la resolución N° 92 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión de fecha 01.03.2023, por error omite a la LDInd de la EUCD, y se transcribe: “(Exp. N° 031760-000035-22) (Dist. N° 296/23) - 1° Tomar conocimiento y agradecer los informes elevados por las comisiones de Carrera de arquitectura, LDCV, LDP y LDI solicitados oportunamente por este Consejo.

2° Solicitar a la Comisión de Enseñanza un análisis y valoración de si es posible que las Unidades Curriculares que hoy no pueden hacerlo sean aprobadas por examen libre.

3° Ratificar la voluntad de este Consejo de que las Unidades Curriculares puedan ser aprobadas mediante la modalidad de examen libre.

4° Trasladar las expresiones vertidas en Sala a las Comisiones de carrera y a la Comisión de Enseñanza.

12 votos – unanimidad.”

4) el informe del Asistente Académico Guillermo Lago de fecha 14.07.2023, que resume los hechos descriptos en el Considerando de la presente resolución.

Resuelve:

1° Tomar conocimiento del proceso transitado en cuanto al tema exámenes libres para la LDInd.

2° Tomar conocimiento que la resolución N° 92 del CFADU de fecha 01.03.2023 está en proceso de corrección e incorporación de la LDInd. de la EUCD.

3° Recordar que el documento elaborado por la Directora de Carrera de la LDInd., Prof. Agda. Sarita Etcheverry, aprobado por esta Comisión Directiva por resolución N.º 15 de fecha 12.12.2023,

propone aplicar la modalidad de aprobación mediante exámenes libres para las unidades curriculares informadas, a partir del período de julio de 2024.

(6 en 6)

- Siendo la hora 14.57, se levanta la sesión -

D.I. Carolina Poradosú
Directora
Escuela Universitaria Centro de Diseño
FADU – UDELAR